

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
Extranjero, 6 meses 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de la Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

Á LOS SEÑORES CORRESPONSALES

Á los Sres. Corresponsales que tienen descubiertos en esta Administración, les rogamos encarecidamente liquiden sus débitos antes del día 24, pues nos irrogarán perjuicio de no hacerlo así.

BREVE DE SU SANTIDAD

dirigido al presidente del Comité general de la Obra de los Congresos y Comités católicos de Italia, con motivo del octavo Congreso católico de Lodi.

LEÓN PAPA XIII

«Querido hijo, Salud y bendición apostólica: Hemos recibido la carta de 27 de Setiembre que Nos has mandado en unión de los demás queridos Hijos que forman parte contigo de la Obra de los Congresos católicos en Italia.

«La hemos leído con gusto porque Nos anunciaba que de esta Obra se celebraría en Lodi el 21 de Octubre el octavo Congreso católico á cuyas deliberaciones han sido presentados graves argumentos dignos de vuestra religiosidad. Nos complace ver que vuestros esfuerzos se dirigen no solamente al alimento de la piedad de los fieles, sino también á la recta educación de la juventud y al alivio de aquellos que con el trabajo se ganan la vida. De aquí que vuestras reuniones, no sólo son beneméritas de la Iglesia, sino ventajosas también para la sociedad civil. Y puesto que Nos es bien conocido el celo de los que intervinieron de antemano en tales reuniones, no Nos parece inútil alentar á aquéllos que intervendrán en el octavo Congreso, y valga para excitación la esperanza que Nos proponemos de su actividad. Finalmente, puesto que todo saludable efecto de estos Congresos no puede provenir sino de la conjunción de las fuerzas de todos, ni ningún hombre puede obtener bien alguno, si no está asistido de la gracia divina, te suplicamos muy encarecidamente que fortifique y aumente la concordia fraternal que entre nosotros existe, y con la ayuda de su gracia celestial haga prosperar vuestros propósitos y vuestras deliberaciones. Como prenda de este divino favor os damos la Bendición

Apostólica, á tí, querido Hijo, á tus compañeros y á todos los demás que tomen parte en el Congreso de Lodi.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 2 de Octubre de 1890, año décimo tercero de Nuestro Pontificado.

LEÓN, PAPA XIII.

EL ENCASILLADO

¿Qué es el encasillado?

Pues una lista que hace el ministro de la Gobernación, ya por sí mismo, ya por lo que le dicen sus compañeros de Gabinete, de todos aquellos ciudadanos que quieren ser diputados á Cortes, y que el Gobierno verá con gusto que fuesen elegidos.

Dos condiciones se requieren por lo tanto para figurar en el encasillado.

1.ª Querer ser diputado á Cortes.

2.ª Que el Gobierno quiera también que sea diputado el que lo pretende.

La primera condición es mucho más fácil de encontrar en un individuo que no la segunda.

Porque la segunda no depende del individuo, sino del Gobierno.

¿Cómo se forma el encasillado?

La tradición ha establecido ya ciertas reglas á las que no suele faltar ningún ministro de la Gobernación.

La primera y fundamental de estas reglas es la clasificación de los encasillables en diferentes clases y categorías.

Hay encasillables por derecho propio.

Hay encasillables por cuasi-derecho, encasillables por costumbre, encasillables por derecho de agnación ó de cognación.

Y encasillables de gracia.

Encasillables por derecho propio son los ministros de la Corona, los subsecretarios y hasta los directores generales en activo servicio. También entran en esta clase algunos hombres que sin ser ministros, tienen dentro de sus respectivos partidos mayor importancia que muchos ministros. Tales son, v. g., Gamazo, entre los fusionistas, y Pidal entre los conservadores.

Encasillables por cuasi-derecho son aquellos exministros del partido que sin tener la importancia de un Pidal ó de un Gamazo, sirven sin embargo, al juego de los partidos, y pueden en ciertas ocasiones ser útil remiendo á un gabinete que se descompone, como v. g. Linares Rivas, Danvila y otros entre los conservadores, y una infinidad entre los fusionistas.

Encasillables por derecho de agnación ó de cognación son los yernos, hijos, hermanos y sobrinos de los ministros. En esta

clase son los primeros todos los yernos: hasta el extremo de ser preferidos en ocasiones á los encasillables por cuasi derecho. La razón de esto es que en nuestras costumbres político-sociales modernas, el acta se considera como parte de dote, y ningún suegro que se estima deja de pagar la dote á su yerno. Por eso son antepuestos á los mismos hijos. Pero generalmente, hijos y yernos entran al mismo tiempo en el Congreso.

Encasillables por costumbre, son unos apreciables sujetos que vienen siendo encasillados hace mucho tiempo, y de los que nadie piensa que puedan dejar de ser encasillados. ¿Por qué este privilegio? Nadie lo sabe: pero todos lo respetan.

Encasillables de gracia son los pobres diablos que no son Ministros, ni Subsecretarios, ni directores, ni yernos, ni hijos, ni personas importantes, ni nada en suma; pero que á toda costa quieren llegar algún día á ser algo en el mundo, y para conseguirlo tienen que empezar por ser diputados. Estos infelices suplican, gimean, lloran delante del ministro de la Gobernación pidiéndole sendas actas, y el ministro escoge de entre ellos á los que le parecen más despejados, más instruidos ó más dóciles, y los lanza á la vida pública provistos de sus actas correspondientes.

¿Qué son las elecciones generales?

Pues una operación política en virtud de la cual, el encasillado pasa á ser mayoría parlamentaria.

—¿Y qué es esta mayoría?

—Pues el mayor de los poderes del Estado moderno. Según la fórmula inglesa, aplicable á todos los países regidos por instituciones parlamentarias, lo puede todo «menos hacer de un hombre una mujer ó viceversa». Esto es, lo puede todo, menos lo materialmente imposible.

Una mayoría de esa clase fué la que rompió nuestra gloriosa unidad católica; otra del mismo jéner la que proclamó la tolerancia religiosa en 1876.

Son muchas mayorías estas mayorías parlamentarias.

QUESTION DE HONRA NACIONAL

Las sociedades geográficas que por iniciativa de sus presidentes respectivos preparaban una protesta con motivo de los actos de los franceses en los ríos Muni y San Benito y un mapa de nuestros dominios en el golfo de Guinea, en vista del último gravísimo conflicto, desisten de

sus manifestaciones por considerarlas ya tardías, y esperan el resultado de la defensa de su honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos que toca hacer al Gobierno.

Son oportunas las consideraciones que sobre este hecho atentatorio á la integridad de nuestra patria hace el «Resumen» en los siguientes términos:

«Comprendemos—dice—que Mr. Carnot se obstine en no devolvernos los territorios que Francia detenta, sin que un tercero adjudique siquiera parte de ellos al detentador. ¡Como que éste es el resultado perseguido por la política francesa de ocho años á esta parte!

Para llegar á él han negociado los franceses desde 1885 procurando dar largas á las negociaciones, por que dándolas podían continuar su política invasora. comenzada con la ocupación de la punta Imana hacia 1880-82, y continuada hasta la prohibición de Mr. Baza á nuestros marinos, y la agresión contra el *Fernando Poo*.

Estos dos actos significan que ya se halla el territorio español de Guinea saturado de puestos militares) factorías y banderas francesas. Luego el arbitraje está maduro, ¿por qué donde vá á haber un árbitro que no tengan presente los hechos consumados, los sacrificios que Francia se ha impuesto, etc., etc.? Y claro, merced á este procedimiento, nada moral, sin duda alguna lograrán nuestros vecinos del Norte quedarse con parte de la Guinea española entre manos, sin herir susceptibilidad de nuestra tan arrebatada como inocente nación.

De suerte que siendo el arbitraje el coronamiento de la obra astuta y tenazmente perseguida por Francia, admitirle nosotros es tanto como contribuir al propio despojo, prestando para él, no sólo el asentimiento, sino la cooperación.

Por eso combatimos y combatiremos el procedimiento que, con exigencia poco hermanable con el orgullo español, pretende imponernos el Gobierno de la República vecina.»

Efectivamente, el arbitraje debe rechazarse y no consentirse que España pierda una pulgada de tierra. Siendo conocidos los límites de nuestras posesiones, debemos reivindicarlos por modo inexorable, barriendo de nuestras tierras esas factorías, esos puestos militares y banderas que indebidamente se han levantado en ellas. Los agravios inferidos recíprocamente por ambas naciones podrán ser objeto de un arbitraje ó de lo que se quiera; pero las

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 497

podía ir al Sauvageón; y deseando gozar un poco del reposo en que se hallaba su alma, fué á dar una vuelta por las hermosas y solitarias alamedas que rodeaban el castillo ó palazuelo de sus antepasados.

496 LA MUJER HONRADA

lo que me conviene. Yo soy demasiado miedoso, demasiado amigo de mis comodidades para continuar viviendo en el mundo; voy á retirarme á un claustro. Una vez dentro de tau santo asilo, la obediencia y la regla sabrán imponerme el trabajo, la pobreza, el fervor, y espero en Dios que llegaré á ser un buen religioso. Escribid á nuestro Sr. Obispo para que me dé un sucesor celoso por el bien de las almas, y cuando seáis diputado defended á la Iglesia; impedid que sus ministros tiemblen y se envilezcan ante los maestros de primeras letras, que son bastante malos en general, y haced que puedan edificarse algunos monasterios, á fin de que unas cuantas almas que se pierden en el siglo hallen en el seno de estos piadosos asilos la paz y la salvación.

El penitente y el confesor se abrazaron cordialmente, y después de unos cuantos minutos de dulce conversación se separaron, glorificando cada uno de ellos á Dios y satisfechos del estado en que se encontraban sus corazones.

Valero escribió á Lucila diciéndola que no

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 493

Valero,—porque no está acostumbrada á semejantes desprecios.

—Dejadla que padezca, no tengáis cuidado de que vaya á morir por eso.

—Es que yo quisiera salvarla,—replicó Valero.

—Pedid á Dios que se convierta,—dijo el sacerdote;—pero si volvéis á veros, es muy posible que ambos os perdáis. ¿Queréis huir de ella, ó no?

—No me atrevo á prometerlo,—contestó Valero.

—En ese caso,—contestó el confesor,—tampoco yo me atrevo á daros la absolución. Cuanto más irresoluto estéis, mayor es la obligación en que yo me encuentro de exigir que no volváis á verla.

—Estad seguro, padre mío,—volvió á replicar Valero,—de que mis intenciones son puras, de que no amo á esa mujer, y de que una simple razón de prudencia y de caridad es la que me hace desear verla por última vez.

—Decid lo que queráis, hermano mío; pero yo leo ahora mejor que vos lo que pasa en

tierras no. Para entrar en negociaciones con los franceses es menester, ante todo, que nos devuelvan lo nuestro.

EL SORTEO DE NAVIDAD

Muchos aficionados al juego de lotería se hallan disgustados por haberse agotado en las administraciones de esta Capital los billetes del próximo sorteo de Navidad á los pocos días de ponerse a la venta, ó sea á principios del mes.

La carestía de billetes de este sorteo, es debida según opinión general, á las especulaciones de los revendedores, que los acaparan con la esperanza de crecido lucro.

El sorteo de Navidad se ha hecho de moda, pocos serán los que en él no se interesen, aunque solo sea por seguir la general corriente.

No debemos ni podemos hacer apreciaciones sobre este juego de azar; ni podemos ni debemos recomendarlo á nuestros lectores; autorizado por la ley, debemos solo respetarlo, y procurar se eviten abusos en perjuicio del Tesoro y de los particulares.

Bueno sería para evitar los agios de los acaparadores y revendedores de billetes, que para el año venidero se hicieran dos series de cuarenta mil billetes cada una, y con el fin de conservar la importancia de los premios introducir algunas reformas, como la de suprimir el cuarto premio y los reintegros y disminuir el importe de las aproximaciones.

Con estas reformas se logrará aumentar el número de billetes, en 30.000, haciendo imposible los agios de los espendedores; acrecer los beneficios para el Tesoro, y complacer á los jugadores disminuyendo en diez mil el número de billetes; finalmente la supresión de los 4999 reintegros tendrá debida compensación en los 10.000 billetes que no se venderían. Esto sea dicho en hipótesis; pues nuestra tesis sería que se suprimiera este juego de azar, con lo que se evitaría entre otros males, el del mal ejemplo que con él da el Estado.

Cabos sueltos

Otro golpe de *La Patria*:

«Hay quien dice que Castelar es tan inmenso que no cabe en el planeta.

Es natural.

Como que tiene... el globo en el cuerpo»

Permítanos *La Patria* una advertencia que creemos del caso; diga cuanto quiera y se le ocurra de los republicanos; estará bien, más no se atreva nunca con el señor Castelar; porque no lo tolerara *El Gradador*; días pasados dijimos que el Cantar de la Joven de Noeracia se hallaba afónico, y hé aquí que nos largó una paliza, como suele decirse, de padre y muy señor mío.

Hacemos la advertencia por lo que valga, ¿estamos?

Plumazo ó mejor dicho *es'cazas* que nuestro colega local *La Patria*, dió á

los posibilistas y que irritarán al periódico de la gran fachada.

«En los tiempos de la república, los republicanos hicieron de cada taberna una escuela.

Así han resultado los discípulos.»

Estamos conformes; alguna vez hablamos de estarlo con el diario pseudo conservador, con ese periódico que tan natural escribe sus artículos de política, que algunos de ellos son dignos de insertarse en las *Dominicales* ó en *El Molín*.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

En la célebre causa contra los presbíteros de Castellón Sres. Balaguer y Serrano García Vao, á instancia del Sr. Moraita por supuestas injurias á la infernal y maldita masonería, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia absolutoria dictada por aquella Audiencia de lo criminal.

De modo que el hecho de sacar á la vergüenza pública, y poner de manifiesto á la execración general los vergonzosos misterios de la secta no constituye delito.

Así lo ha declarado el Tribunal, y su sentencia consentida por el querellante, debe repetirse en autoridad de cosa juzgada. Sépalo las Sablimes Escocesas de todos los valles y montes; si algún día nos levantamos de buen humor y nos da la idea de traducir algún capítulo de la obra «The Mysteries of Freemasonry», no nos vean con amenazas, pues obraremos dentro de nuestro derecho.

A consecuencia del temporal que reinaba el viernes último izó la bandera pidiendo auxilio el brickbarca «Omo», fondeado en la bahía de Denia. El presidente de la Sociedad de Salvamento de naufragos, don Vicente Maliques, con el ayudante de marina de aquel distrito, Sr. Caro, y algunos marineros echaron al agua el bote «salva vidas», y llega entre las encrespadas olas, al lado del bote, atravesando admirablemente y salvando al capitán Panelas de Fran W.berg, que se resistía á dejar la nave, á su señora, dos hijos, la camarera y un carabinero, que llegaron sin contratiempo á tierra, siendo saludados con el mayor entusiasmo por el público que presenciaba las maniobras desde la playa.

Es de interés la siguiente noticia que tomamos de un periódico de la Corte, especialmente para los encagados de los archiepiscopos parroquiales:

«El señor Cura parroco de Santa María de Pastoriza, se negó á permitir la visita que en su archivo parroquial intentó practicar, en 23 de Mayo último, el Inspector del Timbre, fundando el referido Parroco en que el Prelado no le había dado autorización para permitir la expresada visita.

En su consecuencia, y por denuncia del

Inspector del Timbre, se formó contra el señor Cura de Pastoriza un expediente, en que se pretendía imponerle multa y reintegro como á defraudador de las rentas del Estado. Y habiendo mediado comunicaciones entre el Excmo. Prelado y el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia de la Coruña, éste, de acuerdo con lo informado por la Administración de Contribuciones y Abogado del Estado, resolvió en 5 de Noviembre próximo pasado, «que no hay méritos para acordar responsabilidad alguna contra el Cura de Pastoriza D. Víctor Cortiella, por las faltas que supone cometidas el Inspector.»

Tanto el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, como el Abogado del Estado, reconocen que para exhibir el parroco de Pastoriza los documentos, objeto de la visita, es necesaria orden de su Superior jerárquico.»

Según leemos en *El Imparcial*, los candidatos carlistas que seguramente lucharán en las próximas elecciones de diputados á Cortes, son: Telles, por Olot; Montada, por Igualada; Llauder, por Wich; Siscar, por Girona; España, por Manresa; Barrio y Mir, por Cervera del Río Pisnerga; Monoya, por Estella; Sauz, por Pamplona; Irigaray, por Tafalla, y Castrillo, por Vitoria.

El tierres llegaron á Denia, o'ho naufragos de la balandra «San Nicolás», que fué echada á pique el día anterior en el cabo Espartal por un vapor que no pudo conocerse. La balandra venía de Africa con dirección á Cadiz, cargada de trigo, y era de la matrícula de Torrevieja. No estaba asegurada.

Han llegado á nuestros oídos noticias algo alarmantes de un incidente ocurrido en las fiestas celebradas en Cocentaina, en acción de gracias á su santo titular, por no haber sido dicha Villa invadida por el cólera morbo.

Esperamos de nuestro corresponsal en aquella población noticias sobre el indicado incidente, á fin de hacer la oportuna relación.

Leemos en un periódico:

«Una comisión de la Liga Católica organizada en Valencia contra la blasfemia y representada por el Arcipreste Sr. Peris Mercet, Rector de Santa Catalina, señor Guzman, y los Sres Espinos, Martínez, Peis y Beneito han visitado al alcalde, al general y al gobernador civil, rogándoles estimulen el celo de sus dependientes á fin de que se periga y castigue á los blasfemos.»

Las referidas autoridades han prometido coadyuvar á los laudables fines que persigue la mencionada Liga Católica.»

El vicio de la blasfemia ha tomado incremento desde que la masonería pretende pasar como institución pública, y se ha presentado como asociación legal; así lo primero que debiera hacerse para co-

reguir el feo vicio de la blasfemia es procribir la masonería.

La preciosa niña Elena Brotons Verdú, hija de nuestro particular y querido amigo D. José Brotons Agramunt, ha subido al cielo el 15 de los corrientes.

Nos acordamos al sentimiento que embarga el ánimo de nuestro amigo, y sirva de consuelo á su pena la consideración de que en el Cielo se hallara su hija exenta de las penalidades que se sufren en esta vida.

Con fecha 16 del actual, ha sido nombrado peatón de la correspondencia de Novelda á Agost y Baños de Salinetas con el sueldo anual de 565 pesetas D. Juan Molina Pina y declarado cesante en el mismo empleo D. José Pérez Cuenca.

Por el señor coronel de España en Orán se interesa la inscripción en la lista para el próximo reemplazo y cupo de esta capital del mozo José Cremades y Cruz y de Damian Vidal Francés.

Por el mismo señor se interesa saber el número que ha habido en suerte en el último sorteo á los mozos Juan Bellido Cortés, del cupo de esta capital, Jaime Cardona Albadaljo, del de Benisa, Andrés Bartolomé Beltran y Lopez, del de Petrel, y Gregorio Eugenio Luis Alba y Delgado, del de Santa Pola, con el fin de participarlo á los interesados para que se rediman del servicio, si lo estiman conveniente.

El gobernador civil de Madrid ha tomado energicas disposiciones contra los vendedores ambulantes de billetes de lotería. Los abusos de los revendedores si no se evitan, perjudicarán considerablemente la renta, y creemos que el medio que proponemos en otro lugar produciría excelentes resultados.

Según nuestras noticias y ampliando las que dimos sobre elecciones, debemos decir que el último Consejo de ministros se ocupó en las fechas de disolución y convocatoria de Cortes, quedando autorizado, para fijarlas el señor ministro de la Gobernación.

Del 25 al 27 del actual creemos se publicará el decreto de disolución de las Cortes; el día 2 de Febrero próximo se verificarán las elecciones, y el 28 del mismo mes, ó el 2 de Marzo, por ser el día primero domingo, se reunirán los nuevos Cuerpos Colegisladores. Estas son las fechas que creemos mas probables.

Se ha inaugurado oficialmente el Circulo Francés de esta Capital, situado en el paseo de la Esplanada; las personas que deseen formar parte de esta sociedad de recreo, como socios accidentales deberán

vuestro corazón, y no quiero que el sacramento de Dios se convierta en un auxiliar de vuestras debilidades. ¡Andad con cuidado, y no salgáis de este tribunal santo sin que yo os haya deatado! Por última vez, ¿me prometéis huir de ella?

—Obedeceré,—contestó Valero vencido.

—¡Dios sea alabado!—exclamó el sacerdote.—En penitencia, hermano mío, repetiréis muchas veces diariamente por espacio de una semana: *¡Cuán bueno es Dios!* y rezaréis una vez por día el salmo *Miserere*. Ahora arrepentíos de todos los pecados que habéis cometido en vuestra vida, pues voy á daros la absolución.

El ministro de Dios, extendiendo la mano sobre el penitente, mientras éste decía el acto de contrición, le absolvió en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, de todos sus pecados.

—Ahora ya estáis reconciliado,—le dijo el confesor,—levantaos, id en paz y no volváis á pecar. Tenedme presente en vuestras oraciones.

En seguida se levantó quedándose detrás

de Valero, que continuaba orando; por fin, este último se puso también de pie, y no se quedó poco asombrado al ver al señor cura arrodillarse delante de él.

—¿Qué hacéis?—le preguntó.

—Caballero,—le dijo el buen sacerdote,—os pido perdón del escándalo que os he dado esta mañana. Cierto es que mis intenciones eran buenas; pero mi lenguaje y el paso que daba no eran dignos de un ministro de Jesucristo. Ahora sé lo que debo hacer, y este es el principio de una satisfacción más completa que pienso dar á Dios.

Mi querido penitente,—prosiguió diciendo con benévola sonrisa, después de haberse puesto en pie;—ahora os sucede á vos lo mismo que á Santa Teresa, que convirtió á su confesor en cierta ocasión, y yo os deseo que os parezcáis en todo lo demás á aquella gran heroína de la Iglesia. He reflexionado mucho sobre vuestras palabras, las cuales me han hecho ver que yo me perdía miserablemente. Mi perdición empezó por una gran timidez, que me hizo caer en una apatía culpable y en una tibieza que no lo es menos. Pero ya veo

XLV

Intervención desastrosa de un pavo real.

Después de haber enviado Cleanto á su vivienda á casa de Valero, se había ido á Givras para avisar á La Garrigue, entre otras cosas que tenía que hacer, de que se le aguardaba á comer en el Sauvageón. El buen hombre estaba sumamente satisfecho de que su mujer hubiese determinado salir á reponerse al campo por unos cuantos días, y se proponía volver al siguiente á Chignac para ir al cabo de ocho á buscar á su mujer, cuando ésta, á quien el aire de la campiña había empezado á mejorar, se hallase completamente restablecida.

—¡Cuán ingenioso es tu cariño!—exclamó Lucila después que hubo sugerido á Cleanto

solicitar su ingreso suscrito por dos individuos ya inscritos en la misma.

Por Real orden de 15 del actual, han sido destinados a la Delegación de Hacienda y Audiencia de esta provincia, los abogados del Estado, nuestro estimado amigo D. Luis Cánovas Martínez y D. Vicente Fernández Victorio, que sirven en Valencia y Murcia respectivamente.

Celebramos la vuelta a esta capital, donde tantas simpatías cuenta, el distinguido escritor Sr. Cánovas.

Han sido visitados por los guardias municipales de la Capital, varios establecimientos de recreo de la misma, por tener sospechas de que se juega en ellos a los prohibidos.

Las pesquisas no han dado resultado alguno.

Es de aplaudir la conducta del Ayuntamiento de Sanja, que ha sido el primero que ha ingresado en caja de Instrucción pública el 2.º trimestre de haber del profesorado. Bien por tan digno municipio que conoce la justicia equitativa y sirva de lección a los demás municipios de la provincia a fin de que los pobres maestros puedan celebrar los días de Navidad.

Se ha fijado para el día 18 de Enero próximo y hora de las 10 de su mañana la 1.ª subasta del apovechamiento de 700 tercios de ranaje, por cada de pino del monte «Tasio y Cantaleit», del término y pueblo de Villajoyosa, bajo el tipo de 125 pesetas.

Ha sido nombrado interinamente escribano de actuaciones del Juzgado de Monovar el letrado D. Alfredo Rico y Vicent.

La defteria aumenta en esta ciudad. En la madrugada de anteayer falleció la niña Margarita Gozalbez, cuyos padres tuvieron el sentimiento de perder hace 27 días otro hijo.

Urge que las autoridades adopten eficaces medidas para combatir tan terrible enfermedad.

Los heridos y contusos por el vuelco del coche diligencia de Villajoyosa, de cuyo incidente tienen noticia nuestros lectores, son: Miguel Francés Payá, Juan García Diego, Juan Roig Sellés. Estaban Requena Loren, Miguel Linares Sellés, María Ribes y Soler y Joaquín Ribes y Soler.

Ha fallecido en Jumilla, a una edad bastante avanzada, el señor Barón del Solar de Espinosa, padre político de don Antonio Cánovas, y también de la hija del señor González Conde.—R. I. P.

Ha fallecido en un monasterio cerca de París, una religiosa que ha estado en clausura treinta y dos años. Llamábase doña Guadalupe de Cervantes, y se enorgulleció descender en línea recta del pobre manco de Lepanto, el insigne Miguel de Cervantes Saavedra, príncipe de los ingenios españoles, autor de «El Quijote».

Noticias generales.

En Bilbao se han abierto varias suscripciones, iniciadas por el Club Náutico de aquella capital, para socorrer la aflictiva situación en que se encuentran los pescadores de Ondárroa a causa de haber perdido las grandes apuestas que se cruzaron con motivo de la regata entre los marineros de aquella población y los de San Sebastián.

No dejan de ser algo originales estas manifestaciones de caridad.

Hasta ahora socorriese a los que eran víctimas de alguna calamidad involuntaria; pero, si intentan precedentes las suscripciones abiertas en favor de los pescadores de Ondárroa, no será extraño que veamos algún día en los periódicos que varias personas filantrópicas se han reunido para hacer una colecta a fin de resarcir a D. Fulano de las pérdidas que experimentó la noche anterior jugando al bacarrat.

Ha hecho gran sensación en Dinamarca la conversión al catolicismo de la Condesa Ana Ahbelfpr y su hermana Baronesa Politina, sobrina del actual Ministro de Estado habiendo sido recibidas en el seno de la Iglesia católica por el Vicario Apostólico

de Copenhague. También ha abjurado la herejía anglicana y entrado en el gremio de la Iglesia Sir William Comer, Juez en el Supremo Tribunal de Justicia en Inglaterra.

En Bélgica, abandonado en un campo, se encontró anteayer el cadáver de un ruso que se había envenenado con ácido prúsico.

Después de hecha la autopsia, se sospechó que aquel hombre muerto podría ser Padlewsky, asesino del general ruso Salivskoff.

Varios agentes de policía francesa han salido para Bélgica con objeto de reconocer el cadáver.

La Compañía Krupp ha mandado desde Essen a Hamburgo, para las fortificaciones de Cronstadt, el cañón más grande que jamás se ha fabricado. Es de acero fundido, pesa 235 toneladas, su calibre es de 35 centímetros, y el ánima mide 12 metros de longitud.

Ha sido experimentado en Essen por oficiales rusos y resulta de los experimentos que después de atravesar una plancha de 50 centímetros de espesor, ha ido a caer el proyectil a una distancia de aquella de 1,400 metros.

En los círculos políticos vienen haciendo desde hace tres días muchos y muy diversos comentarios sobre una real orden de ministro de Ultramar, publicada en la «Gaceta» del día 9 del corriente, autorizando las corporaciones religiosas de Filipinas para que puedan enagenar sus bienes.

Después de varios vistos, resultandos y considerandos, dicha real orden en su parte dispositiva, la cual no puede ser más lacónica ni más sustanciosa, establece lo siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha dignado derogar la real orden de 14 de Octubre de 1849 y sus referencias, y restablecer el derecho de la Iglesia y corporaciones eclesásticas a disponer de los bienes que tienen en esas provincias, con arreglo a los Cánones y a la legislación anterior de Indias.

CALENDARIO MADOSO

Santos de hoy.—Stos. Nemeio Timoteo y compañeros mrs.

La Misa y Oficio divino son de S. Anselmo ob. y cfr. con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Sto. Domingo de Silos cfr. y Juan y Feste mrs.

La Misa y Oficio divino son de Sto. Domingo de Silos cfr. con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial a las nueve la conventual; y después de nona, se dirá una misa cantada a la Virgen del Remedio estando el sermón a cargo del Dr. D. Agustín Cervero, Canónigo de ésta.

En Santa María a las ocho y media la Conventual.

En las Agustinas a las ocho misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro el ejercicio del diez y nueve de San José son sermón a cargo del Dr. Mirete.

En el Carmen al toque de oraciones el Santo Rosario y plática por el señor Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Biche.—D. G. S. S. P.: satisfecha suscripción hasta fin Noviembre del 90.

Cañada de la Cruz.—D. J. D. C.: idem id. hasta fin Diciembre del 90.

Bañera.—D. M. R.: id. id. id.

Petrel.—D. V. P.: id. id. id.

En el acreditado establecimiento llamado de los Choriceros que tanto favor merece del público por sus excelentes embutidos de las mejores fabricas de Castilla, se hallan a la venta una buena partida de tripas anchas de buey, presentadas muy limpias y en madejas; también las hay de ternera, y como aquellas perfectamente limpias. Su precio, como todos los artículos de este establecimiento es económico, mayormente si se atiende a la bondad de aquel artículo.

A comprar pues buenas tripas para embutidos que las fiestas de Navidad se acercan.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE CETTE Y ALICANTE DE AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMPAÑIA



El vapor RAPHAEL saldrá de Alicante el día 19 del mes de Diciembre directamente para CETTE y MARSELLA.

Se admite carga para CETTE, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA GUILLON.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DE TERNERA

A cargo de los señores Manero y García Torremocha.

Horas de vacunación de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Calle de Riego número 12, Alicante.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE
ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA
Autorizada por Real orden
de 25 de Agosto de 1865

Establecida en Barcelona
en la casa de su propiedad
CALLE DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL

Capital social 20.000.000 de reales

El objeto principal a que debe atender el que hace asegurar sus propiedades, es la garantía de la Compañía aseguradora y la respetabilidad de los individuos que componen su administración.

La compañía La Catalana responde perfectamente al indicado objeto, pues sobre ser Sociedad española, lo que da a sus asegurados mayor facilidad para entenderse directamente con su Administración, ha triplicado en los 25 años que lleva de existencia su capital, por medio de los fondos de reserva que anualmente ha ido acumulando para atender desahogadamente al pago de los siniestros, después de haber satisfecho religiosamente los que en el transcurso de estos años ha experimentado y de haber repartido a sus accionistas importantes dividendos de beneficios.

Director en Alicante D. Julio Costea, Virgen de Belen 6 y 8, 2.º

LA PRIMITIVA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS
HIDRÁULICOS, LITODESOS É INCRUSTRADOS
Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE
NAVARRO Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Despacho en esta capital, Bailén, 14.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fabricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes a la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Plaza de las Monjas, núm. 4, entresuelo.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 17.—4 por 100 exterior español, 75'56.

PARIS 17.—En las esferas oficiales se asegura que el incidente de Rio Benito no ha producido tensión alguna entre los gabinetes de Madrid y París cuyas relaciones siguen siendo cordiales y el arreglo será pronto y satisfactorio.

VIENA 17.—Háblase con misterio de un empréstito contratado por el emperador de Alemania con un banquero austriaco para aumentar su lista civil, hoy insuficiente a causa de los grandes gastos que proporcionan sus incesantes viajes.

ROMA 17.—Acaba de constituirse un comité encargado de la fundación de una sociedad del Africa Oriental con un capital de 20 millones y del que forman parte la aristocracia y la banca italiana. Su primer cuidado será la organización del cabotaje en la costa de Somalia y Frainbar y procurar emanciparse de Inglaterra que ofrece una flotilla a la Sociedad.

LONDRES 17.—La prensa inglesa asegura que si ocurriese una colisión entre portugueses é ingleses en Africa su resultado no influiría en la suerte de las negociaciones.

PARIS 17.—Con la misma animación é interés ha comenzado hoy la sesión del Jurado en el proceso Gouffat. No hemos recibido más telegramas a la hora de cerrar el alcance.

MADRID 17.—El bolsín cerró—Contado 75'75—Fin de mes, 75'61—Próximo 75'80—Exterior 77'10.—Amortizable 88'05—Cubas 103'55—Banco 401'00—Tabacos 87'00—Barcelona, Interior 00'00—Exterior 00'00.

MADRID 17.—Ha sido nombrado ayudante de S. M. la Reina el general de división Sr. Correa, en sustitución del marqués de Pacheco, que ha cumplido el tiempo reglamentario.

MADRID 17.—Ha sido firmado el decreto aprobando el reglamento orgánico del Consejo Supremo de Guerra.

MADRID 17.—Ha sido firmada hoy la siguiente combinación de mandos militares: Segundo cabo de Puerto Rico, el general Boniche, general de división de Castilla la Nueva, el Sr. Borrero; jefe de Brigada de Cataluña, el Sr. González; idem idem de Castilla la Vieja, el Sr. Terranz; jefe de sección del Ministerio de la Guerra, Sr. Martínez Monje; jefe del 4.º depósito de Sementales, Sr. Graman, teniente coronel de caballería.

MADRID 17.—Hoy ha terminado sus deliberaciones la Liga Agraria. Se han pronunciado muchos discursos, entre los cuales fueron los más notables los de los Sres. Gamazo, Bayo, Muro, Orellana y Botella, que abogaron porque los electores que pertenezcan a las Cámaras recientemente creadas, voten las candidaturas agrícolas. Se reiteró el voto de confianza a la Junta Directiva, a la cual se dió también un voto de gracias, y finalmente se acordó que la Liga vuelva a reunirse antes del 15 de Mayo próximo.

MADRID 17.—Entre los fusionistas de Madrid domina el criterio de presentar candidatura cerrada en las próximas elecciones generales, contra la candidatura mixta de ministeriales y reformistas.

MADRID 17.—Hoy han conferenciado los Sres. Cánovas, Isasa y Silveira para acordar las bases del reglamento de indemnizaciones a los perjudicados por las calcinaciones de Huelva. También han tratado de asuntos electorales.

MADRID 17.—La comisión de reformas sociales ha discutido hoy la totalidad del dictamen sobre el trabajo en los domingos. El viernes comenzará la discusión de los articulados.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 18 (5'25 t.)

Junta censo discute dictamen Cervera. 26 decretarase disolución Cortes. Dícese rifenos destrozaron barco español. Cialdini gravísimo. Tempestad norte América; horrosos destrozos.

Madrid 18 (7'30 n.)

Comisionados Cuba conferencian Fabié. Periódicos llaman atención gobierno graves cuestiones surgidas motivo falsificación marcas exportadores vinos Ultramar incremento tomado industria vinos artificiales.

Bolsa, 75'85

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINISTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y PUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.—Teléfono núm. 213.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO
VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SANDALO DE MIDY.

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES.

DE VENTA. Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NUMERO 6, BARCELONA.

En Alicante: C. J. Bellido. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE;

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Paralelo Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y a color.

Preios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados; Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, diríjase al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crous, de 2.300.—Cabo Gaca, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Priana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para America, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pentado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11



Compañia de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de AUGUSTE VINIES, RIBSTE Y C.ª
Agente en Alicante FRANCISCO M. LA GUILLON

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y tercianas

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.